

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

## Certificado de retención judicial

Última actualización: 31 marzo, 2026

### Descripción

Como pensionado y pensionada de retiro de Capredena, así como beneficiario de una retención judicial, solicita un certificado que acredita la vigencia del beneficio y otros antecedentes, como el monto o porcentaje retenido y el juzgado que dictó la sentencia.

Este documento puedes presentarlo en tribunales o corporaciones cuando sea requerido.

Solicita el certificado durante todo el año en el **sitio web, oficinas y correo postal de Capredena**.

### Conoce los documentos

Para solicitar el Certificado de retención judicial solo necesitas tu **cédula de identidad vigente**.

Para realizar el trámite por correo postal debes enviar una carta dirigida al Departamento de Pensiones de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) solicitando el certificado. Debe incluir:

- Nombre completo.
- Dirección.
- Correo electrónico.
- Firma.
- Motivo de la carta.

### Solicita el certificado

- A través del **sitio web de Capredena** con tu **ClaveÚnica**.
- Presencialmente en **agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena)**.
- Enviando un correo con los antecedentes a **Bulnes 102, Santiago**.

**Importante:** este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar **acreditado por la unidad de poderes de Capredena**.

### Obtén más información

Si tienes dudas, llama al **600 830 6700**.